



CONCEJO DE BUCARAMANGA
Ventanilla Única

Fecha: 26/04/2018
 Hora: 4:02 p.m.
 Folios: 3
 Radicado CER: 5920/5920
 Oficina de Atención al Ciudadano & Estética
 Gobierno de los Ciudadanos

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID 2189
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

Bucaramanga, abril 23 de 2018.

Doctor:
JORGE YESID VERA REYES
 Secretario General Concejo de Bucaramanga.
 Carrera 11 No.34-52 Fase 2 (Sótano)
 Bucaramanga

Asunto: PROPOSICION NO.18 – POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO DE BUCARAMANGA PROPOSICION No.18.

Cordial Saludo,

De acuerdo a la comunicación recibida con radicado V-2018418661 del 16 de abril de 2018, en referencia a proposición de debate de control político sobre espacio público en el Municipio de Bucaramanga, Proposición N°18, teniendo en cuenta el cuestionario solicitado por los honorables miembros del Concejo de Bucaramanga, este despacho se permite hacer entrega de la información solicitada en referencia a las preguntas (1-4-5-10) que hacen parte de su competencia:

1. ¿Cuáles son los mecanismos de articulación con el sector privado que existen actualmente en la alcaldía?

Los mecanismos de articulación con el sector privado son variados. La Alcaldía tiene participación en escenarios trascendentales para la economía de la ciudad como lo son las juntas directivas de la ANDI y Neomundo, mecanismos que pretenden integrar acciones conjuntas para atraer inversiones y visitantes a la ciudad.

La Secretaría del Interior en el año 2009 suscribió Convenio de Cooperación Internacional con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Corporación Financiera Internacional; con el fin de simplificar la gestión de los trámites asociados a la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio. Desde entonces en la Secretaría del Interior se encuentra funcionando el Programa IVC, que realiza visitas multidisciplinarias a los establecimientos comerciales nuevos, en compañía de la Secretaría de Salud y Bomberos, para verificar el cumplimiento de uso de suelo, condiciones higiénico sanitarias, condiciones de seguridad, paz y salvo de derechos de autor y matrícula mercantil.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID 2189
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACIÓN Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

4. ¿Qué acciones se adelantan actualmente para el desarrollo económico de la ciudad?

Uno de los principales aspectos que se tienen en cuenta para el desarrollo económico y promover la competitividad en las ciudades es el funcionamiento de sus instituciones. Es así como por ejemplo el Índice de Competitividad Departamental considera que una de las condiciones básicas para que un territorio sea competitivo es el buen funcionamiento de sus instituciones; dentro de lo que se consideran aspectos relacionados con **transparencia y gobierno abierto**. Al respecto, el Gobierno de los Ciudadanos ha logrado dar un salto y hoy se posiciona a nivel nacional por su transparencia. En este escenario la Alcaldía de Bucaramanga ha diseñado un programa de Transparencia, Ética Pública y Cultura de Legalidad que tiene por tarea realizar el seguimiento permanente a los indicadores evaluados por el Índice de Transparencia de Entidades Públicas (ITEP), el Índice de Gobierno Abierto (IGA) y la estrategia de Gobierno En Línea (GEL).

Desde la Secretaría del Interior y el Programa IVC, en el año 2017 se implementa la campaña "LA LEGALIDAD TE DA FUTURO", la cual nace con el objetivo de generar estrategias concretas que permitan la promoción del desarrollo del Municipio de Bucaramanga, mediante la motivación a los actores del sector del comercio, industrial y de servicios que no se encuentran realizando sus actividades con el cumplimiento de todos los requisitos legales para que se formalicen y vean en la legalidad de sus acciones los valores agregados importantes en la construcción de un tejido social y empresarial que beneficie a todos.

A la fecha se han realizado dos (2) planes piloto en los establecimientos de comercio del Centro Comercial La Quinta y el Terminal de Transportes de Bucaramanga. En el Centro Comercial La Quinta se visitaron noventa y cinco (95) establecimientos; y está programada para el segundo semestre de 2018 una segunda visita con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Salud, Cámara de Comercio y Sayco y Acinpro; con el fin de que los establecimientos que tienen algún tema pendiente lo logren subsanar en dicha visita. En el caso del Terminal de Transportes de Bucaramanga, se visitaron cuarenta y un (41) unidades de negocio; y se hará el mismo proceso anteriormente citado, para que todas las unidades queden con la acreditación total de los requisitos exigidos por el Municipio de Bucaramanga, en concordancia con la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia".

5. ¿Hay prioridad de sectores productivos planteados para jalonar el crecimiento económico y la generación de empleo?

Desde el Secretaría del Interior y el Programa IVC estos se relacionan con incentivar la conformación de un sistema productivo sólido y dinámico, que respete al ser y una cultura enmarcada en el beneficio colectivo. Ello implica necesariamente instaurar redes en las que

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo SID 2189
Subproceso: DESPACHO	SERIE/Subserie: COMUNICACION Código Serie/Subserie (TRD): 2000-73,04	

interactúen y se relacionen la población, actores locales, recursos y actividades económicas con la identificación de la cultura de la legalidad, la cual es el soporte de una mejor calidad de vida. Estas relaciones forman redes de conocimiento y confianza que en el largo plazo generarán pautas de comportamiento generalizado, haciendo de este intercambio un activo valioso para los municipios al impulsar la innovación, la productividad y la competitividad empresarial.

El proceso de conformación de los sistemas productivos es fundamental en la construcción y fortalecimiento de territorios inteligentes, planificados con capacidad de generación de empleo digno de alto valor agregado, esto a partir de su capacidad de estimular en la población emprendedora, las mejores prácticas donde la legalidad es el componente real de un futuro próspero y sostenible, donde la legalidad te da futuro.

De aquí nacen tareas específicas en las cuales la Secretaría del Interior es un soporte de esta política trabajando incansablemente para la ejecución de actividades que logren en el sector productivo afianzar los compromisos sociales con la comunidad así como, ser un aliado estratégico y colaborar para que las áreas de la administración responsables de liderar los procesos que contribuyan al plan de desarrollo encuentren la ayuda idónea y poder cumplir así entre todos con el objeto de la Alcaldía.

**10. ¿Existe alguna política para promover la ciudad nacional y/o internacionalmente?
¿Sobre qué componentes o atractivos está basada?**

Desde la Secretaría del Interior y el Programa IVC se considera que, al simplificar los trámites que el futuro empresario debe adelantar para legalizar su negocio, se está incentivando a la generación de nuevas empresas. Esta sinergia, conformada por relaciones de cooperación entre las Secretarías del Municipio, la Cámara de Comercio, Sayco y Acinpro y Bomberos; combina esfuerzos que pueden dar como resultado economías de escala que se traducen finalmente en desarrollo local y en el incentivo para que el ciudadano decida crear su propia empresa.

De acuerdo a lo anterior, damos respuesta a su comunicado, toda vez, que la Secretaria del Interior realizo el procedimiento con el debido sentido de pertenencia y objetividad.

Atentamente,



JULIÁN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA

Secretaria del Interior (E)

Elaboró: Julián Ordoñez
Revisó: Lina M Alvernia A